

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.973

Martes 15 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2555647

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Fiscalía / División Expropiaciones

EXTRACTO

Por Decreto MOP (Exento) N° 736, de 11 de septiembre de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL MOP N° 850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL MOP N° 206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. 85-C, 85-D, 85-I, 86-B y 87, para la obra: MEJORAMIENTO CAMINO BÁSICO INTERMEDIO, RUTA K-20, SECTOR GUALLECO - CARRIZAL, que figuran a nombre de SAAVEDRA CÁCERES JUAN MANUEL, ZAMBRANO VITALIX DEL CARMEN Y OTROS, ROJAS ROJAS MIRTA, ZAMBRANO VITALIX DEL CARMEN Y OTROS y GUTIÉRREZ TORRES FACUNDO HOMERO Y O, roles de avalúo 364-32, 364-36, 364-124, 364-36 y 364-47, Comuna de CONSTITUCIÓN, REGION DEL MAULE, superficies 28, 31, 270, 309 y 1.009 m2. respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por GABRIEL ANTONIO PANTOJA RIVERA, PAULA SOLEDAD GONZÁLEZ ORTEGA y RODRIGO ANTONIO SILVA LAZO, mediante informe de tasación de 21 de marzo de 2024, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$378.000, para el lote N° 85-C, \$1.288.500, para el lote N° 85-D, \$1.691.000, para el lote N° 85-I, \$1.511.500, para el lote N° 86-B y \$6.341.500, para el lote N° 87. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscalía MOP.

CVE 2555647

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl